



INFORMACIÓN y NORMAS GENERALES ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2018-2019

La **INSCRIPCIÓN** se realizará hasta el **25 de septiembre** y tendrá **ORDEN DE LLEGADA**.

Por motivos organizativos, es posible que a **los niños/as inscritos fuera de este plazo**, no se les permita empezar una actividad hasta el **mes de noviembre** y siempre que haya plazas disponibles.

En caso de excesiva demanda tendrán preferencia los ya inscritos **que hicieron la reserva de plaza en mayo**, pero igualmente **tienen que realizar la inscripción dentro del plazo establecido**.

La inscripción en una actividad con precio total, implica un compromiso de permanencia del un curso escolar, dicha inscripción ha de ser renovada cada curso.

Para participar en las actividades se requiere pagar una matrícula de 40€ anuales por niño. Los socios de la AMPA están exentos de pagar dicha matrícula, pagarán la **cuota** establecida para el curso 2018-2019 que es de **40€ anuales por familia**, esta se cobrará en **octubre**.

Cada actividad tiene unas normas específicas (equipaje, protecciones, comportamiento...), que se podrán consultar en la web y **se distribuirán al comienzo de dicha actividad**.

Las actividades empezarán el 1 de octubre de 2018 y finalizarán el 31 de mayo de 2019. No se realizarán actividades durante las vacaciones escolares ni cuando se realizan actividades extraordinarias como la fiesta de bienvenida, fallas o Navidad. **Las actividades de comedor de la AMPA empezarán el mes de noviembre**, sólo podrán participar en estas actividades **los niños que se queden en el comedor** de octubre a mayo.

El colegio no se hace responsable de los niños fuera del horario escolar, y la AMPA no tiene potestad legal para asumir esa responsabilidad, por lo que solo podrán quedarse dentro de las instalaciones del centro los niños inscritos en las actividades extraescolares. **Los familiares deberán abandonar el colegio a las 17:15 horas**, y volverán a recogerlos al finalizar la actividad.

Al matricularse en una actividad, el alumnado se compromete a participar respetando tanto al profesorado que la imparte como al resto del alumnado que participa en ella. Si la persona a cargo de la actividad comunicara a la Junta Directiva que se está produciendo de forma reiterada un comportamiento que bloquee, desestabilice o haga imposible el normal desarrollo de la misma, dicha Junta podrá decidir, tras analizar la situación y escuchar a las personas afectadas, suspender temporal o definitivamente de la actividad a la persona causante de los problemas. Por supuesto, se devolverá el importe del tiempo restante de la actividad en el caso de que el pago no se haya hecho mensual. En la misma línea, os instamos a comunicara la coordinadora de actividades extraescolares cualquier situación o problema que consideréis que desvirtúa la actividad tal como se os ofreció.

FORMA DE PAGO:

Las actividades anuales **se cobrarán** en la primera quincena de **noviembre de 2018**, el pago podrá fraccionarse en dos recibos: el 60% en **noviembre de 2018** y el 40% restante en **febrero de 2019**, o en tres si la actividad es de más de 150€ anuales (40% noviembre, 30% febrero y 30% abril).

Dos **recibos sin pagar**, supondrá la baja inmediata en la actividad y el inscrito correrá con los gastos causados por la devolución de los recibos.

Para realizar cambios o bajas en las actividades, se comunicará por escrito antes del 22 del mes anterior que se quiere hacer efectiva la modificación. En las actividades cuyo precio es anual, no se reintegrará el importe de las licencias federativas ni la parte proporcional al precio que corresponda al mes en que se solicita la baja ni a los anteriores, con independencia de que la persona inscrita haya asistido o no a la actividad durante ese tiempo.

Cualquier cambio de domicilio o domiciliación bancaria deberá comunicarse a la AMPA.

Las actividades por días sueltos hay que concretarlas en la AMPA. **La AMPA se reserva el derecho de suspender la actividad por falta de inscripciones o modificar los horarios y condiciones.**

HORARIOS DE ATENCIÓN AMPA:

Días lectivos: LUNES, MARTES y JUEVES de 9:15 h. a 10:15 h. en la sala AMPA